

Roma y la conquista del NE de la Citerior. El léxico étnico literario

Rome and the Conquest of the NE of the Citerior. The literary ethnic Lexicon

JOAQUÍN MUÑIZ COELLO

Universidad de Huelva

coello@uhu.es

Recibido: 1-6-2017. Aceptado: 4-12-2017.

Cómo citar: Muñiz Coello, Joaquín, "Roma y la conquista del NE de la Citerior. El léxico étnico literario", *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua* XLI (2017): 41-67.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ha.XLI.2017.41-67>

Resumen: Sometido el pueblo ilergeta y sus aliados, las tierras del NE de la provincia Citerior se mantuvieron fieles a los compromisos firmados con los romanos. Esta fidelidad se manifiesta sobre todo en las guerras del último siglo de la República. El análisis del vocabulario étnico de nuestras fuentes literarias ayuda a entender el contexto.

Palabras clave: : ilergetas, *populi*, *civitates*, Sertorio, Transalpina.

Abstract: After the people of the ilergetum and his allied were subdued, the regions of the NE of Citerior province kept faithful with the agreements written with the romans. This accuracy is shown specially in the wars of the last century of the Republic. The analysis of ethnic words of our literary sources is a help to understand the context.

Keywords: ilergetas, *populi*, *civitates*, Sertorius, Transalpina

Sumario: 1. Glosario étnico literario; 2. Roma, Galia y el NE de la Citerior. Las guerras (205/72 a.C.); 3. Conclusiones.

Summary: 1. Literary specialized vocabulary; 2. Rome, Gallia and the NE of the Citerior. The wars (205/72 B.C.); 3. Conclusions.

1. GLOSARIO ÉTNICO LITERARIO

Los autores griegos y latinos que escribieron sobre las sociedades indígenas del NE de la Península Ibérica, tal como las conocieron los romanos a fines del siglo III a.C., las describieron con los términos que se ajustaban a los modelos helénicos e itálicos conocidos. Estos términos eran *populi*, *civitates*, *oppida*, *gentes*, *urbes*, *castella*, *vici*, *castra* y sus

correlativos en griego, *poleis* y *etne*, entre otros. Como la información suministrada se construyó a partir de ellos, conviene iniciar el presente trabajo con un análisis del significado y alcance aproximado de lo que estos términos significaron en el relato histórico conservado, referidos a ambas provincias y con especial acotación al ámbito territorial del NE de la Citerior¹.

La noción *gens*, como *genus*, indicaba la familia extensa, el *genos* griego, la estirpe, la nación, el pueblo o linaje. Derivaba de generar, y definía al colectivo de personas de un mismo origen o *natio*, raza o pueblo, con raíz en nacer. Formaban parte de esa *gens*, los *etnoi* o *populi*, subdivididos a su vez en *partes*, cuando eran citados sin alusión a su organización política, como meros colectivos de individuos, y en *civitates*, en tanto comunidades con su estatuto jurídico e instituciones de gobierno. *Gens*, por tanto, aludía a la población, al conjunto de individuos, y *civitas*, a estos mismos individuos organizados con leyes e instituciones. La *gens* ocupaba un territorio y vivía en centros de forma y tamaño variados, los *oppida*, *castra* y *castella*, en la parte NE de la provincia, además de los *vici*, *fora* y *conciliabula* del extremo NO, al tiempo que mantenía nexos de consanguineidad con otros colectivos o *gene*. Roma sancionaba un modelo preexistente entre los pueblos indígenas de relación de sumisión/dominio, como vemos entre belos y titos – en donde los primeros obligaron a los segundos a trasladarse a su *polis* o *civitas* de Segeda -, o como sabemos de la actitud imperativa de los suessetanos frente a los lacetanos, *devia et silvester gens*. La *civitas* de los numantinos, perteneciente a los pelendones, invocaba su consanguineidad con los arévacos, como vemos en los casos de Lutia y

¹ Para el NE de la Citerior, el uso de los términos citados es amplio; *civitates*, en Plin. *NH* III.18; Livio, XXI.5.4;19.6; XXVI.20.1; XXXIV.16.5; 16.9; 17.5; 17.12; *per.* 91.1; *frag.* XXI.52; Mela, II.88; *oppida*, Plin. *NH* III.18; 21; Livio, XXI.9.2; XXXIV.9.1; 9.2; 9.8; 10.1; 20.4; XXXV.22.6; *per.* 41.4; 93.11; *gentes*, Livio, XXI.21.4; XXXIV.9.4; 20.2; *per.* 48; Plin. *NH* III.24; *populi*, Plin. *NH* III.23; Livio, XXI.2.7; 11.13; 16.6; 19.7; 21.3; 60.4; 61.5; 61.6; XXXIV.17.4; *per.*28;48; *urbes*, Mela, II.88; Livio, XXI.5.6; XXII.39.13; 40.9;XXVIII.24.16;39.10;*frag.*XXI.46; XXI.67; *castella*, Livio, XXXIV.11.2; 8.6; 13.4; 16.9; 19.8; *castrum*, Livio, XXXIV.21.1; *arx*, Livio, XXXIV.21.5; *poleis*, Diod.XXV.10; Pol. III.15.3; 17.9;Ap. *Iber.* 10; 12; 32; 33; 41; 42; 43; *etne*, Pol. III.13.5; 37.7, *passim*. El autor realizó una primera aproximación al vocabulario étnico de nuestras fuentes hace más de veinte años, en J. Muñiz Coello, “Pueblos y comunidades celtas e ibéricas. Un análisis de las fuentes literarias”, *Hispania Antiqua*, XVIII, 1994, pp.77-90.

Lagni, y las *poleis* vecinas de Cauca, masacrada por Lúculo, acogieron a los que pudieron huir de esa ciudad, llevándose todo cuanto podían².

En ocasiones, *gens* y *civitas* podían designar lo mismo, - *gens helvetia* o *civitas helvetia* -, según la perspectiva que utilicemos, la relación de parentesco con otros grupos, o la posesión de instituciones concretas de gobierno. Cada una de las cinco estirpes o *genera* de los germanos estaba compuesta de varias *gentes*, de modo que cualquiera de esas *gentes* podía considerarse con propiedad, *pars* de los germanos. Así por ejemplo, los suevos, como una de las cuatro *gentes* del *genus* de los hermiones, era *pars* de los germanos³.

La *civitas* era el conjunto de todos los ciudadanos de una villa, la *polis* griega, una fórmula de organización institucional compleja, y por extensión eran *poleis* o *civitates* los lugares o territorios donde tales ciudadanos vivían. De hecho, en el siglo II d.C., la identificación de la institución política de la comunidad con el lugar en el que habitaba era tal, que ya cualquier núcleo de población con características urbanas definidas era nombrado como *polis* o *civitas*, y las ciudades, *oppida*, eran igualmente *poleis* o *civitates*, indistintamente⁴. La ciudad, de nombre

² Ap. *Ib.* 44; 52; 94; Livio, XXXIV.20.6, donde los suessetanos huían ante la ferocidad de los primeros.

³ La *gens* Fabia, del pueblo romano, Livio, II.50.2; la *gens* de los umbrios tenían 300 *oppida*, Plin. *NH* III. 13-14; 112; la *gens* de Tracia – *sic* –, dividida en 50 estrategias o prefecturas; *populi* suyos eran los desuseletas, los medos, los digerri y varias secciones de los bessis, de los que cita hasta seis; la *gens* de los odrysas, con 9 *populi*, Plin, *NH* IV.40; 42. *populi, sub gente*, Serv. *ad aen.* II.278; la *gens* de los suevos, la más grande y belicosa de los germanos, una de las cuatro gentes del *genus* de los hermiones; la *civitas* de los heduos, de los tréveros, de los tolosates – de Tolosa -, y la *civitas biturigum*, con *oppida* como Avaricum y al menos 20 *urbes*, que Vercingetórige incendia para que César no pudiera aprovecharse de ellas; la *civitas helvetia*, con cuatro *pagi* o cantones, como el de los tigurinos, Caes. *BG* I.10.1; 12.5-6; 38.8; II.4.13; IV. 1.3; VII.13.3; VII.15.1; VIII.25.2; San Isidoro, *Etym.*, IX.2.1; 2.98; 4.4; VIII.10.3; según qué autor, los cimbrios, en la península de Jutlandia, eran *parva civitas* o *gens vaga*, Tac. *Germ.* 37.1; Livio, *per.*63; *civitates gentesque*, estados y naciones, Livio, XXI.1.2; los celtas, una de las tres *partes* de los galos, Caes. *BG* IV.16.7. Sinónimo de *nationes*, Cic. *div.* I.2.16; Livio, XLIII.1.9; los *populi* alpinos se organizaban en *civitates*, en las que se integraban los *oppida* de la zona, *incolae Alpium multi populi, ... omnes in multas civitates divisi*, como las *gentes* euganeas, cuyas *civitates* albergaban 34 *oppida* con derecho latino, Plin. *NH* III.133; Diod. XXXIII.17; Ap. *Ib.* 93; el *ethnos* de los vénetos eran de *genos* distinto al de los galos, esto es, no estaban emparentados, Pol. II.17.5.

⁴ Ptol. II.4.9;10;II.5.6;21; 22. La *civitas*, ciudad, que puede ser *inexpugnabilis*, Amp. *Mem.* XVIII.14.2; los Escipiones conquistaban *poleis* más allá del Ebro, Zonaras, IX.7; 10; 17.

indígena desconocido, en los textos solía ser renombrada con un topónimo derivado del gentilicio del pueblo que la habitaba⁵. Así, los textos nos dicen que los *oppida* de las 17 *civitates* de los vacceos, *populi* de la *gens* de los celtiberos, estaban habitados por los intercatienses, lacobrigenses, palantinos y caucenses, entre los más famosos, gentilicios todos ellos que derivaban de los topónimos Intercatia, Lacóbriga, Pallantia y Cauca⁶. En la fuente clásica a veces se alternaba la relación de etnónimos con la de sus topónimos, acaso para aliviar o atenuar la monotonía del relato, o bien porque el autor considerara a los topónimos más notorios e identificables para el lector que los etnónimos. Así, mientras al NE de la Citerior se citaban a edetanos, ilergetas, ilergetas, lacetanos, indigetes, jacetanos o cerretanos, la relación seguía con la colonia de Barcino y los *oppida* de ciudadanos romanos, de Baetulo, Iluro, Blandas y Ampurias, de la que especificaba que consistía en dos ciudades, una de los antiguos indígenas y otra de griegos descendientes de los foceos⁷.

⁵ Gaio, *Inst.* I.95;96;161; Tac. *Hist.* I.59; *Germ.* XLIV.1; *Agr.* XIV.2; XVIII.2; XX.3; Caes. *BG* VIII.12.2; Front. *Str* IV.3.14; Serv. *ad aen.* III.134; *civitas*, de *cives*, los que habitan la *urbs*, no hay *civitas* sin concordia, San Isidoro, *etym.*, XV.2.1; 7; 8; Agust. *epist.* CXXXVIII.10; *pl.* XXXIII.529; Tac. *hist.* I.67; Caes. *BG* I.3.6; I.12.4; Plinio no cita *civitates* en la Ulterior, prefiere hablar de *oppida*, 175 en total, de los que 9 fueron colonias. 10 municipios de *cives romani*, 27 de *ius latii vetus*, 6 *liberae*, 3 *foederatae* y 120 *stipendiaria*, Plin. *NH* III.7; 12. No siempre el topónimo generó el gentilicio, como en el caso de Cemenilus, *oppidum* de la *civitas* de los *vediantii*, Plin. *NH* III.47; el *oppidum* de la indígena Salduvia, fue rebautizado más tarde como Caesaraugusta, Plin. *NH* III.24; Cic. *Att.* I.19.3; V.21.7; VI.2.3; *civitas mamertina*, Cic. *Verr.* II. 2.13; II.2.114; *civitas herbitensis*, de Herbita, Cic. *Verr.* II.3.75; la *civitas foederata* de los tauromenitanos, de Tauromoenium, Cic. *Verr.* II.2.160; el pueblo agyrenense, *populo agyrinensi*, del *oppidum* de Agyrium, es una de las *civitas* más honestas de Sicilia, Cic. *Verr.* II.3.67.

⁶ Plinio identifica de *oppida* con *civitates*, como se ve al enumerar los *oppida libera* del norte de Africa, pues tras citar 18 *oppida libera*, indica que las restantes en realidad no pueden ser llamadas *civitates*, sino más bien *nationes*, probablemente por su escasa entidad: *ex reliquo numero non civitates tantum sed pleraeque etiam nationes iure dici possunt*, Plin. *NH* III.27; V.30; Ap. *Ib.* 51.

⁷ Plin. *NH* III.20/24. *Oppida* donde estos *populi* se localizaban y gobernaban eran Dertosa, Ausa, Ceret, Edeta, Gerunda o Aeso. Enumeran y analizan los núcleos de población del NE, I. Arrayás, J. Cortadella, T. Naco del Hoyo, A. Prieto, « *Civitas y urbs* en el nordeste hispánico. Algunas reflexiones », *Actas del I Congreso Internacional de historia Antigua. La península Ibérica hace 2000 años*, L. Hernández, L. Sagredo, J.M^a Solana, eds., Valladolid 2001, pp. 311-317.

El término *oppidum*, de etimología variable, nos refería a una plaza fortificada situada en lugar estratégico desde el que dominaba un amplio territorio, que acogía a la población de su territorio, *chora* o *civitas*. La parte más alta y mejor defendida del *oppidum* constituía la acrópolis o *arx*, fortaleza. La potencia dominadora le otorgaba una carta jurídica que le calificaba, distinguía e individualizaba del resto, y así por ejemplo, todos los *oppida* itálicos fueron asimilados a municipios entre los años 89 y el 44 a.C, convirtiéndose en centros de gobierno del territorio adyacente. En Hispania, además de las colonias, había *oppida civium romanorum*, *oppida con ius latti vetus, foederata, immunes y stipendiaria*⁸.

El uso de figuras literaria, como la sinécdoque – el todo por la parte, o viceversa – añadió confusión a la hora de identificar correctamente al pueblo o colectivo que un autor clásico deseaba nombrar. Así, se hablaba de ilirios en general sin especificar a qué *populus* o *gens* de aquel etnónimo se refería, lo que sería igual de impreciso que nombrar a los numantinos, *civitas* de los pelendones, simplemente como celtíberos⁹. Fueron los celtas senones, perteneciente a los galos, los que entraron en Roma a principios del siglo IV, pero a ellos Livio se refería como galos en general, de la misma forma que se hablaba de celtíberos para referirse a arévacos o numantinos. Por el contrario, en César, se citaban unos senones, probablemente distintos de los galos, que eran uno de los 8 *populi* de los suevos, que a su vez eran de la *gens* de los hermiones y una *pars* de los germanos¹⁰.

En Livio, los pueblos de un territorio eran *gentes* o *populi*, indistintamente; así, eran *gentes* los ligures, los olcades, los troyanos o los mismos romanos. Pero estas *gentes* o *populi* eran nombrados como *civitates* cuando se quería aludir al conjunto de ciudadanos con sus instituciones de gobierno, como cuando se hablaba de la *civitas* del *populus* de Antium, o la del *populus* de Gades, o cuando se marcaba la

⁸ *Oppidum*, vocablo derivado de la oposición que ofrecen sus muros; según otros se debe a que allí se guarda la riqueza – *opes* –, porque cuantos viven en él ponen cuanto está e su parte – *opem dare* – contra el enemigo, San Isidoro, *Etym.*, XV.2.5; es diferente a un *vicus*, aldea, un *castellum*, castillo, o un villorrio, *pagus*, por su magnitud y sus murallas, San Isidoro, *Etym.*, XV.2.6; una *arx* es un lugar fortificado dentro de la *civitas*, Serv. *ad aen.* III.134.

⁹ Los mentores, himanos, encheleos, buni y peucetios, que eran *partes* de la *gens* de los liburnos, a su vez perteneciente a los ilirios, Plin. *NH* III.139.

¹⁰ Livio, V.34.1; 5; 35.3; Caes. *BG* V.54.2; 56.5; según Tac. *Germ.* XXXIX.1; 4; XL.1.

diferencia al escribir que Sertorio tomaba *urbes* y sometía muchas *civitates*. Pero, en la pluma del escritor de Patavium, estas nociones estuvieron lejos de desarrollarse con perfiles claros y exentos, y el término *civitas*, referido al colectivo de ciudadanos, designaba igualmente el lugar donde ese conjunto de ciudadanos habitaba y ejercía sus derechos¹¹.

Livio discriminaba cuando hablaba de *civitas* o *populus*, según la intención y el contexto particular de cada pasaje, y así se habla de *populus Atheniensium*, *populi achaeorum*, *Acarnaniae populi*, pero no de *civitas atheniensium*, etc., al no ser intención del historiador referirse al colectivo concreto en su calidad de ciudadanos. Una ciudad como Consentia podía ser *ignobilis*, como *civitas* y como *populus*. *Urbs* y *oppidum* no fueron términos contradictorios sino complementarios, pues nos referían a un mismo núcleo de población, en función del contexto. Carteia era *urbs* en 206 a.C., antes de su estatuto colonial, y se citaba como *oppidum* después del 171, sin alusión al mismo. Sin determinar su constitución política se citaban como *urbes* las villas de Baecula, Cástulo, Hermandica, Arbocala, Salasia, Bardo, Carmo, Contrebia, Munda, Certima, Astapa, Alce, Emporias, Toletum y Bigerra, Osca, Termeste, Clunia, Valentia, Auxume y Calagurris, pero sus habitantes eran *oppidani*, pues parece que sólo los de Roma eran *urbani*¹². La *urbs* hablaba de los aspectos morfológicos y materiales, o sea, el tamaño, su estructura interna, la riqueza o la excelencia de sus edificios, entre otros distintivos. Así, de una *urbs* se decía que podía tener dos *arces*, como la

¹¹ Livio, VIII.14.9; IX.3.12; XXI.5.7; 61.5-6; XXVIII.46.9; XXXI.28.6; XXXV.12.1; XXXVII.6.6; XXXVIII.11.2; *per.* 48; 91; 110. *In omnibus Graeciae gentibus populisque eorum*, en todas las *gentes* y pueblos de Grecia, Livio, XLV.31.3, 167 a.C.; Ital. XVI.655. Polibio y Apiano identifican *etnoi* y *poleis* con las ciudades, aunque no todos los centros de población alcanzaban el nivel de *poleis*, pues algunas eran meras fortalezas, *pirgoi*. Carpetanos, olcades, celtíberos y vacceos eran *etnoi* y estaban gobernados por *basileis* y *dunatoi*. Eran *poleis* Altea, Arbucala, Carthago Nova, Segesama, Cissa, Intercatia, Tartessos, hoy Carpesos, Carmona, Castax, Ilurgia, Astapa, Complega, Caravis, Numancia, Axinio, Ocilis, Cauca o Nercóbriga, con su *chora* o territorio, y las que estaban más allá del Ebro, pero también eran *poleis* los belos y los titos, como pueblos portadores de la institución ciudadana, Pol.II.17.4; III.13.6; 14.1-2; 76.5; XIX.1.1; XXV.1.1; XXXIV.9.13; XXXV.2.2; 5; Ap. *Ib.* 1; 2; 5; 13; 25; 32; 33; 38; 41; 42; 43; 46; 47; 48; 51, *Segesticam tantum, grauem atque opulentam ciuitatem, uineis et pluteis cepit*, Livio, XXXIV.17. 12;

¹² Livio, XXI.5.6-7; 8.4; XXIV.41.11; XXVII.28.7; XXVIII.13.5; 20.8; 22.2; 30.3; 42.3; XXXIII.21.7; XXXIV.9.9; XL.33.2; 47.2; 48.1; XLIII.3.3; San Isid. *Etym.* IX.4.42; Tac. *Ann.* XII.55; Floro, II.10.27.

villa de Oreum, en la isla de Eubea, o estar constituida por dos *oppida*, como Emporion, el griego y el indígena. Al *regulus* hispano Culchas le siguieron 17 *oppida*, cuyos nombres al parecer eran irrelevantes, pero con Luxinio lo hicieron las *validas urbes* de Carmo y Bardo, contraponiendo centros de población de tamaño normal con villas notorias por su tamaño, riqueza o cualquier otro distintivo¹³.

Oppidum, *civitas* y *urbs* aludían a cosas diferentes, sin ser contradictorias, de forma que podían ser aplicables a un mismo sujeto. Sagunto era *urbs*, por su fama, poder o riqueza, pero también una *polis* o *civitas*, por sus instituciones de autogobierno, y un *oppidum*, como centro urbano donde residían los habitantes de esa *civitas*¹⁴. Los magistrados romanos viajaban a través de *populi* de Hispania y Galias, y a su regreso a Roma, era la *civitas* – no la *Urbs* – la que estaba expectante de escuchar sus noticias. La *urbs* podía ser *opulentissima*, *fertilissima*, *copiosissima*, *potens*, *pulcherrima*, *celeber*, *praeclara*, *fidelissima*, *valida ac nobilis*, o por el contrario, *ignobilis*, y además *parva urbs*, de *oblonga forma*, *munitas*, u *ornata*¹⁵. Las *urbes* se fundaban, se viajaba por ellas y se capturaban, saqueaban, incendiaban o destruían como vemos de Chalcis, de Sassula, de Urbicna, o de la *urbs* principal de los lacetanos, pero se negociaba con *civitates*, esto es, con los emisarios de los gobiernos de las *civitates*, y eran a estas *civitates* a las que se hacía pagar tributos. De todas formas no hay una tajante disociación entre ambos términos y en ocasiones lo que se predicaba de la *urbs* se aplica igualmente al *oppidum*, como vemos en el caso de Licabrum, que era *oppidum munitum opulentumque*¹⁶.

¹³ Livio, XXVIII.6.2; XXIX.38.1; XXX.19.10; XXXI.44.8; XXXII.23.1; XXXIII.21.7; XXXIV.9.1. El *oppidum* indígena de Emporion era Indika, de los indiketes, Str. III.3.8.

¹⁴ Ap. *Ib.* 12; Mela, II.92; Plin. *NH* III.20; XVI.160; Front. *Str.* III.14.1; Con el nombre de *urbs* se designa la fábrica material de la ciudad, en tanto que *civitas* hace referencia no a sus piedras sino a sus habitantes”, San Isidoro, *Etym.*, XV.2.1.

¹⁵ Mela, II.88; III.20; Livio, V.24.5; VI.21.3; VII.31.1; X.37.4; XXIV.41.7; XXV.1.2; XXVI.1.4; XXVII.39.9; XXVIII.22.1; XXXI.28.6; XXXIII.21.8; XXIV.32.5; XLV.28.2; *BAlex.* III.1, Cic. *Mil.* 93; *rep.* III.43; Plin. *NH* IV.44; V.88; Nep. *Vit.Ag.* V.3; Suet. *Iul.* XXVIII.2; *Tit.*4.3; Tac. *ann.* II.47; sobre su aspecto externo, Mela, I.27; II.88-90; 94; Livio, X.3.5; XXII.40.9; XXVI.21.9; XXXV.22.7; XXXVII.31.8; Nep. *Vit.Dat.* V.6.

¹⁶ Cic. *rep.* I.12; Livio, VII.19.1; VIII.16.2; IX.25.-3-4; XXI.20.3; 20.9; XXVIII.43.15; XXXII.16.16; XXXIV.20.4-5; 9; XXXV.22.5; 40.16.8; *per.* 91; Caes. *Civ.* III.55.4; *BG* I.30.3. También hay *parva civitas*, como los cimbrós, en la península de Jutlandia, Tac. *Germ.* XXXVII.1. Igualmente, se toman los *oppida*, Livio, XXVIII.38.2.

Para Plinio una *natio* suponía un grado inferior al que desde el punto de vista institucional suponía la *civitas*. En el naturalista *natio* compartía con *urbs* su nula referencia al modelo institucional o de gobierno de los colectivos a los que implicaba. No suponía que el grupo calificado como *natio* careciera de las instituciones correspondientes, sino que éstas, cuales fueren, se asumían como irrelevantes con relación a la *civitas*. Las 300 ciudades de los panda, en India, eran indistintamente citadas como *oppida* o *urbes*, aunque según el contexto, ello no tenía por qué ser contradictorio. *Natio* y *urbs* mencionaban dos formas de colectivos, sin alusión alguna a su conformación interna. Así, entre los indos, de los umbritas y los ceas sólo se podía informar que comprendían 12 *nationes*, cada una de ellas con dos *urbes*¹⁷.

En Hispania la autonomía indígena fue sojuzgada y alterada en diversos grados, y en consecuencia en esos términos se transformaron sus ciudades. La administración romana interpretó como *civitates* una buena parte de las villas indígenas u *oppida*, una de las cuales funcionaba como *caput* del conjunto. En el siglo I a.C. la fuerza de un pueblo se manifestaba en la madurez de sus instituciones y éstas se localizaban en la ciudad, *oppidum*, de ahí que el dominio de la ciudad fuera objetivo instrumento de esa dominación. La captura del *oppidum* era metáfora gráfica y rotunda, de la sumisión del pueblo y del territorio que habitaba. De esta manera, si validamos la información de Plinio, es significativo que en los trofeos que Pompeyo erigió en los Pirineos para conmemorar sus victorias desde los Alpes a las Hispanias, el naturalista no indicara los *populi* o *civitates* que el Magno había sometido, sino los 876 *oppida*, que decía haber puesto bajo su potestad¹⁸.

De acuerdo con el censo de Agrippa que el naturalista manejó, en Hispania hubo más *civitates* que *oppida*¹⁹. Plinio hablaba para la Citerior

¹⁷ Hablando del norte de Africa, Plin. *NH* V 30, cita 30 *oppida libera*, de los que nombra 18, y al resto lo considera *non civitates tantum sed pleraeque etiam nationes iure dici possunt*, Plin. *NH* V.37; Plinio asegura que la reina de los pandas – eran gobernados por reinas – gobernaba sobre 300 *oppida*, y a continuación vuelve a referirse a ellos como *urbes*, que figuran en una serie o lista, Plin. *NH* VI. 76; 77.

¹⁸ Plin. *NH* III.18; VII.96. Pompeyo culmina su victoria sobre Sertorio en el 72.

¹⁹ Plin. *NH* III.17 cita el censo de Agrippa. *Civitates* hubo entre los alpinos, cottianos, en Menorca, Acaya, Lycaonia, Dalmatia, cuyas *civitates* fueron luego sustituidas por decurias, o en Pérgamo, con *civitates* citadas por su gentilicio, Plin. *NH* III.77; 133; 142-143; IV.22; V.95; 126. La *civitas* del *oppidum* de Sirmio, que integraba a dos

de 293 *civitates*, *contributas aliis*, esto es, subordinadas y agregadas unas a otras, para un total de 179 *oppida*²⁰. La subordinación de pueblos y ciudades a otras, *contributio*, fue un hecho frecuente tanto en Hispania como en otras provincias. Suponía una fórmula política temporal, a la espera de una mejor regulación jurídica, que se posponía. Así estuvieron los calagurritanos respecto a los oscenses, en tiempos de César, hasta su resolución final en tiempos de Agripa, y los icositanos respecto de Ilici, en la Citerior²¹. Los 179 *oppida* citados eran los que poseían algún estatuto jurídico dentro de la administración romana, desde el más alto, como colonias, hasta el más bajo, como estipendiarios. Eran *oppida* los núcleos de población más grandes de una o más *civitates*, y destacaban sobre otras fórmulas de población que en la terminología latina se nombraban como *castella*, *castra*, *vici*, *conciliabula* y *pagi*.

Las evidencias de *contributiones* en otras regiones muestran que las *civitates* sin centros urbanos u *oppida*, eran susceptibles de ser reguladas como *contributae aliis*, de modo que si admitimos que en cada *civitas* había un *oppidum caput*, y que la correspondencia numérica entre *populi* y *civitates* variaba según los territorios, podemos afirmar que había 114 *civitates*, sin *oppida*, que habían sido unidas, *contributae*, a las *civitates* de esos 179 *oppida*²². Entre los várdulos, dos de sus *populi* se organizaban en cinco *civitates*, en nueve *civitates* los siete *populi* de los cántabros, *incognitas gentes* para Livio, y en 24 *civitates* los 7 *populi* que

populi, los sirmienses y los amantinos, *Sirmio oppido influit, ubi civitas sirmiensiū et amantinorum*, Plin. *NH* III.148.

²⁰ Algunos pueblos vecinos de los cottianos tenían sus *civitates* bajo la jurisdicción de los municipios, *item adtributae (civitates) municipios lege Pompeia*, Plin. *NH* III.38; 133. *Attributio* y la *contributio* fueron dos mecanismos para integrar en el sistema jurídico a entidades indígenas que, desde la visión política del órgano administrativo romano, por su escasa entidad no podían ser interlocutores directos con el estado romano.

²¹ *Caes. civ.* I.60.1-2; Plin. *NH* III.19; 24; 63; otros casos, en Plin. *NH* IV.23; 117; V.107, *contributio* aquí no usada en sentido técnico, según U. Laffi, *Attributio e contributio: Problemi del Sistema Politico-Amministrativo dello Stato Romano*, Pisa 1966, pp. 133 y 150; Plin. *NH* XIV.62. Icositanos, de Icosium, entre Rusguniae y Tipasa, en Mauritania. Cuando se entregó Mauritania al rey Juba, tiempos de Tiberio, todos los núcleos de población con estatuto romano fueron adscritos a Hispania, hasta que Claudio creó las dos provincias de Mauritania, Plin. *NH* V.2; 20; U. Laffi, *op.cit.* p. 120.

²² Laodicea en Caria, Plin. *NH* V. 105; Sirmio, en la *civitas* de los sirmienses, en el Bajo Danubio, Panonia, Plin. *NH* IV.148. Identidad de *civitas* con el *oppidum* principal, Livio, I.1.3; 22.11.4; 34.1.6.

habitaban la región NO²³. Veintiocho de los 55 *populi* que convergían en Caesaraugusta para dirimir sus pleitos, se integraban con diferentes niveles en las estructuras administrativas romanas de la provincia, y nada se dice de las 27 restantes, casi la mitad, cuya situación podría ser similar a la enunciada en los datos generales de la provincia. Así, las eventuales *civitates* de éstos 27 *populi*, sin plena integración en el derecho romano, defenderían sus intereses en las eventuales *civitates* de los 28 *populi*²⁴. En el NE peninsular la relación numérica entre *civitates* y *populi* se invertía y eran 42 los *populi* que se integraban en 11 *civitates*, que dirimirían sus pleitos en Tárraco, citando de ellos sólo a los que a juicio de Plinio eran más conocidos²⁵. En la actualidad, se ha ensayado una distribución de este territorio, que corresponde *grosso modo* con la actual Cataluña, entre sus seis *populi* principales, con un cálculo aproximado de la superficie asignada a cada uno de ellos, sobre la base de la descripción geográfica suministrada por las fuentes literarias, y hay documentadas síntesis sobre el conjunto de etnias y culturas en el proceso histórico hasta su conexión con Roma²⁶.

²³ Plin. *NH* III.18; 26; 27; 28; IV.111; Livio, *per.* 48.

²⁴ Acuden a su *conventus* 55 *populi*, como los bilbilitanos, celsenses, calagurritanos, ilderenses, que son de la *gens* de los surdaones, junto al Segre, los oscenses, del territorio de Suessetania, los turiasonenses, todos ellos de *cives romani*. De *ius latii* son los cascantenses primitivos, los ergavicenses, gracurritanos, leonicenses y osicerdenses. Federados son los tarracenses, tributarios los arcobrigenses, andelonenses, aracelitanos, bursaonenses, damanitanos, ispalenses, ilursenses, complutenses, carenses, cinciensens, cortonenses, iluberitanos, jacetanos, libienses, pompelonenses y segienses, Plin. *NH* III 24.

²⁵ Así, los dertosanos (de Dertosa) y bisbargitanos; ausetanos, cerretanos, edetanos, gerundenses, gessorienses y tearos, y aquicaldenses, aesonenses y baeculonenses, Plin. *NH* III.23. En la Ulterior, un *oppidum* principal era cabeza de todos los habitantes de un distrito, una *civitas*, de modo que se puede por ejemplo hablar de *civitas ursaonensium*, cuya *caput* era el *oppidum* de Urso, y sus habitantes considerados como *oppidani* con relación a su villa, En Cilicia César convoca a todas las *civitates* de la provincia, esto es, a los representantes políticos de toda la provincia, en Tarso, *oppidum nobilissimum fortissimumque*. *BHisp.*I.3;4; VIII.5; XXVIII.2; *BAlex.* LXVI.2. Los *principes* de estas *civitates* gobernaban *oppida castellaque*, *BAfr.* XXVI.5; VI.7; Caes. *BG* I.30.1; Los *oppida* de Leptis y Acylla eran *civitates liberae et immunes*, *BAfr.* VII.1; XXXIII.1; colonias como Itálica o Corduba tuvieron sus raíces en *vici* muy anteriores. El de Itálica fue fundado por Escipión para atender a sus veteranos, *CIL* I 546, p. 149; II, p.306; II.1119.

²⁶ De norte a sur, y de la costa al interior, estaban los indiketans, laietanos, y cossetanos, y limitando con ellos, hacia el interior e igualmente de norte a sur, ausetanos, lacetanos e ilergetes, todos ellos con un territorio asignado de entre los dos y tres mil kilómetros

Como *supra* ya indicábamos, hablar de *populi* era hablar del grupo étnico o racial, sin alusión a su estructura interna o de organización, era el simple colectivo de individuos. Así, se hablaba de los *populi* aqueos, celtíberos, arévacos, belos y titos; de los *populi* de Acarnania, Etruria, Hispania, Macedonia, Germania o Galias²⁷. Desde fines del siglo IV d.C., los términos *populus*, *civitas*, *urbs*, y *oppidum*, aparecen ya en la literatura sin sus elementos diferenciadores y singulares, se asumieron como nociones similares al arbitrio de cada escritor²⁸.

Livio anotaba que en Hispania había muchas torres situadas en enclaves elevados, que eran utilizadas como atalayas y a la vez como defensas contra los bandidos. Desde allí se podían avistar las naves enemigas, luego no siempre estaban sólo en el interior. En este contexto estaba el *castrum*, ciudad que se localizaba en un cerro, montaña o cualquier elevación cuyo relieve lo permitiera, en oposición a los *fora* y *conciliabula*, núcleos de población situados en el llano, ajenos a los territorios del NE de la provincia. Sinónimos de los primeros eran los *castella*, término que servía tanto para aludir a las construcciones temporales que se realizaban *ad hoc* a cargo de las fuerzas de asedio de una ciudad, como fueron utilizadas por César en Hispania en numerosas

cuadrados, M. Dolz, “Gentilidades y ciudades del pueblo ilergete”, *Argensola* 12, 1952, pp. 293-319; J. Padro, “El poblamiento ibérico en el interior de Cataluña”, *Actas I Jornadas sobre Mundo Ibérico*, Jaen 1985, pp. 35-55; J. Pujol Puigvehí, *La población perromana del extremo nordeste peninsular*, Barcelona 1988; J. Sanmartí, “Les territoris polítiques et la formation des états ibériques sur la côte de Catalogne (IVe – IIIe s. av. J.-C.)”, D. García, F. Verdin, (eds.) *Territoires celtiques. Espaces ethniques et territoires de agglomerations protohistoriques d’Europe Occidentale*, Paris 2002, pp. 30-36; J. Sanmartí, “From Local Groups to Early States: the Development of Complexity in Protohistoric Catalonia”, *Pyrenae*, 35.1, 2004, pp. 7-42, 24; P. Le Roux, «Peuples et cités de la péninsule Ibérique du IIe a.C. au IIe p.C.», *Pallas. Rome et l’Occident. IIe siècle avant J.-C. – IIe siècle après J.-C.*, 2009, pp. 147-173 ; J. M^a Nolla, Ll. Palahí, y J. Vivo, *De l’oppidum a la civitas. La romanització inicial de la Indigècia*, Girona 2010; J. Guitart, “The origins of the earliest Roman cities in Catalonia: an examination from the perspective of the archaeology”, *Catalan Historical Review*, 3, 2010, pp. 9-30.

²⁷ Tac. *Germ.* IV.1; XVI.1; XXIX.2; Livio, V.34.5; IX.32.1; XXI.20.9; XXXII.23.1; XXXIII.17.15; Plin. *NH* III.27; IV.33; Pol. XXXIV.9.13; Ap. *Ib.* 48,

²⁸ Asturica, espléndida *urbs*, Plinio, *NH* III.28; Carteia, *urbs* y *oppidum*; Termes es una *urbs*, Floro, II.10.27 y un *oppidum* en Plin. *NH* III.27. En Serv. *ad aen.* I.225, se igualaba el *populus* con la gente que vivía en una *civitas*, entendida ésta además como *urbs*, un núcleo urbano Serv. *ad aen.* I.225, y a principios del siglo VII *populus* se identificaba con *civitas*, al aplicarse a toda multitud humana asociada en conformidad con un derecho con el que todos están de acuerdo y con una concordia colectiva.

ocasiones, y para señalar una villa fortificada situada en un lugar estratégico, habitualmente en alto y de acceso escarpado, condiciones que junto con su menor tamaño y población la diferenciaban del *castrum* y del *oppidum*. El *castrum Bergium, receptaculum maxime praedonum*, cuyo *princeps* se rebeló en unión de otros siete *castella* contra el cónsul Catón. *Castrum* del que luego Livio indica que, o bien poseía una *arx*, o todo él era una especie de *arx*²⁹.

El soporte arqueológico, en su vertiente de restos de poblados y necrópolis, además del numismático, para el período comprendido entre el fin de Numancia y el comienzo de la guerra de Sertorio ha sido tratado ya con detalle para la región del NE que tratamos³⁰. Hay consenso entre los autores sobre un abandono de villas fortificadas en el alto y construcción en el llano, desde comienzos del siglo II a.C., y en la interpretación del silencio de las fuentes sobre sucesos bélicos como una convincente consecuencia de la extensión de la paz romana sobre la población local. Esa paz se fragua a partir de la derrota en 205 de la nación ilergeta, pasando este pueblo a ser aliado de Roma, y a supeditar

²⁹ Livio, XXII.19.6; Caes. *Civ.* I.18.6; Anibal, 218 a.C., captura a los indígenas un *castellum*, que era *caput* de aquel territorio, Livio, XXI.33.11. Esto provoca que al poco, *castellorum principes* se ofrezcan a la *amicitia* con Anibal, Livio, XXI.34.2. En la guerra de Yugurta el cónsul atacó ciudades y fortaleza, *castella et oppida*, Sal. *Iug.* LXXXVII.1; *Castellum* de Rhoda, *Rhoda*, custodiado por un *praesidium*, guarnición, de *hispani*, que son expulsados, en el 195. *praesidium hispanorum quod in castello erat*, Livio, XXXIV.8.7; en Celtiberia había muchos *castella*, Livio, XL.33.9; Masinisa saqueó más de 70 *oppida* y *castella* del territorio cartaginés, Livio, XLII.23.2; *castella* y *gentes* próximas, como los álbicos, dependían Massilia, Caes. *Civ.* I.34.4-5; III.80.1; *BG* II.29.2; VII.69.7; *BAlex.* LXI.5; *BH* 8; XX.1; Tac. *Agr.* XX.3. César levantaba algunos *castella* en menos de media hora; en Alesia construyó 23, *BAfr.* XXXVIII.1; villas en lugares escarpados, como el de Aspavia, o los que ocupa cerca de Ategua, *BH* VI.3; XXIV.2. En el monte Amano había *castella munitissima*, Cic. *Att.* V.20.3; San Isidoro, *Etym.*, XV.2.13; Livio, XXXIV. 16.9; 21.1; 21.4-5. XXXV.3.6; Cic. *Brut.* 255; 256. La *gens* de los boios tenía *castella* y *vici*, Livio, XXXIII. 36.8, 196 a.C.

³⁰ J. Noguera, J. Principal, T. Ñaco del Hoyo, “La actividad militar y la problemática de su reflejo arqueológico: el caso del noreste de la Citerior (218-45 a.C.)”, M. Navarro, (ed.), *La guerre et ses traces. Conflits et sociétés en Hispanie à l'époque de la conquête romaine (IIIe-Ier s. av. J.-C.)*, Ausonius Ed., Bordeaux, 2013; T. Ñaco del Hoyo, J. Principal, “Outposts of integration? Garrisoning, logistics and archaeology in N.E. Hispania, 133-82 BCE”, S. T. Roselaar (ed.), *Processes of Integration and Identity Formation in the Roman Republic*, Leiden-Boston, 2012, pp. 159-178; T. Ñaco del Hoyo, “Conectividad, integración militar y ‘estrés bélico’ en el N.E. de Hispania Citerior (c.125-100 a.C.)”, I. Mestres, M. Duran, T. Ñaco del Hoyo, J. Principal (eds.), *Logística y estrategia militar en Hispania (c.120-90 a.C.)*, en prensa (2014).

su política exterior a los intereses de sus nuevos aliados los romanos. Escarmentados de las represalias romanas, los ilergetas no se sumaron a los levantamientos hispanos de los años 197 y 196 y posteriores³¹.

2. ROMA. GALIA Y EL NE DE LA CITERIOR. LAS GUERRAS (205/72 A. C.).

A fines del siglo III y comienzos del II a.C., las fuentes escritas documentan que gran parte de las tierras del NE de la Citerior estaban bajo la autoridad de los ilergetas, el pueblo más poderoso de la región. Su líder era Indíbil, que compartía poder con su hermano Mandonio, en un sistema de autoridad dual no infrecuente en la sociedad céltica³². Este pueblo, aliado de los cartagineses, fue la primera potencia indígena que se enfrentó a los invasores romanos. Éstos habían llegado a la Península Ibérica en el 218, utilizando la ruta más segura desde Italia, esto es, bordeando el litoral por el Tirreno, costa gala del Golfo de León, con las colonias griegas, y finalmente, Rhode y Ampurias, enclaves aliadas del pueblo romano. Así desembarcó en esta última villa griega, P. Cornelio Escipión, llevando 30 quiquerremes, con las que su hermano Cneo recorrió la costa hasta Tárraco, asediando y atacando abiertamente a cuantos pueblos de tierra adentro se le oponían, como los layetanos y otras gentes indómitas. Derrotados los hispanos en Cissa, cerca de Tárraco, los líderes ilergetas pasaron a la obediencia de los romanos. La plena autoridad que los ilergetas habían mantenido sobre la región se deduce de las consecuencias de su derrota, pues todos los pueblos al

³¹ J. Padró, “Els pobles indígenes de l’interior de Catalunya durant la Protohistoria”, *Protohistoria catalana*, Puigcerdá, 1986, pp. 291-312, p. 310; E. Junyent i Sanchez, “El poblament iberic a l’area ilergeta”, *Protohistoria catalana*, Puigcerdá, 1986, pp. 257-264, p. 262. J. Martínez Gázquez, “Los *praedones* de Livio, 34, 21, restos de bandas emigrantes en Hispania”, *Pyrenae*, 11, 1975, pp. 99-107, p. 107; T. Ñaco del Hoyo, J. Principal, “Outposts of integration? Garrisoning, logistics and archaeology in N.E. Hispania, 133-82 BCE”, S.T. Roselaar (ed.), *Processes of Integration and Identity Formation in the Roman Republic*, Leiden-Boston, 2012, pp. 159-178, p. 169.

³² El *populus* o *gens* de los ilergetas, Livio, XXI.61.5; 61.6; 61.7; XXIX.3.3; Front. *Str.* IV.7.31; V. Max.IV.3.16. En ese tiempo, en la vertiente sur de los Pirineos se citan entidades tribales que los escritores clásicos individualizan con los etnónimos de ilergetas, bargusios, arenosios, ausetanos, lacetanos y andosinos, Pol. XXXV.2; Livio, XXI.19.7. Es frecuentes la autoridad dual o poder compartido entre los celtas, Livio, XXIV.42.8; Diodoro, XXV.10; Caes. *BG* I.3.5; V.3.2, así como las jerarquías internas, como se constata entre los belos y títos, ya citados – ver n.1 – o los suessetanos, a los que los lacetanos consideraban inferiores, por lo que los perseguían e insultaban, Livio, XXXIV.20.6-9.

norte del Ebro según la fuente, tuvieron que aceptar la alianza con Roma. El relato posterior indica que Indibil y su aliado cartaginés Hanón fueron liberados, pero aquel a costa de la pérdida de su reino, lo que no le neutralizó como adversario del romano. En efecto, apenas Cn. Escipión regresa a Ampurias, de nuevo ilergetas y cartagineses, ahora con Asdrubal, devastaron los campos de aquellos que permanecían fieles a Roma³³.

Esta va a ser la pauta de las relaciones entre estos los caudillos hispanos del NE de la Citerior y los mandos militares romanos hasta su derrota y muerte en el 205. Sin noticias para los años 216 a 213, los ocho años que trascurren hasta el 205, para nuestros informantes son una sucesión de pactos incumplidos, cambios de bando y actitudes insidiosas por parte de los caudillos indígenas, conducta con la que los cartagineses ya coexistieron al haber sido los primeros en tratar con los indígenas³⁴. Interesa resaltar de este relato que, durante el tiempo en que Indibil y Mandonio estuvieron activos y beligerantes, su autoridad bastaba para movilizar a su favor a pueblos de fuerte implantación regional como los susetanos, los lacetanos, los ausetanos e incluso los celtíberos, ya fuera

³³ Pol. III. 35 ss.; 76.5-7; IX.11.3; Livio, XXI.60.7; 61.5; XXVI.49.11. De Emporion al Ródano hay sobre 600 estadios y de Narbo al paso del Ródano sobre 1600 estadios, esta parte de la calzada está ahora siendo medida por los romanos y señalizada con miliarios cada ocho estadios, Pol. III.39.8. El pueblo de los salios o ligios, que controlaban los pasos por el litoral en dirección a Iberia, fue el primer pueblo celta transalpino dominado totalmente por Cn. Domicio Enobarbo, en 118. De hecho sus ataques por tierra y mar les había dado el control de la región, cuyos pasos eran difícilmente practicable aun por grandes ejércitos. Sólo tras 80 años de guerra se logró el difícil acuerdo de que dejaran un acceso de doce estadios para que pudieran pasar por el camino los viajeros en misión oficial, Str. IV.6.3.

³⁴ Livio, XXV.33.2; Pol. IX.11.3; Pol. X.35.6-8; 37.7; 38.1-5; XI.26.6; 29.2-3; 31; Ap. Ib. 37. En general, sobre la provincia Citerior, J.M. Roldán Hervás, F. Wulff, *Citerior y Ulterior. Las provincias romanas de Hispania en la era republicana*, Madrid 2001; F. Cadiou, *Hibera in terra miles. Les armées romaines et la conquête de l'Hispanie sous la République (218-45 av. J.-C.)*, Casa de Velázquez, Madrid 2008; N. Barrandon, *De la pacification à l'intégration des Hispaniques (133-27 a.C.). Les mutations des sociétés indigènes d'Hispanie centrale et septentrionale sous domination romaine*, Ausonius, ed., Bordeaux, 2011; N. Barrandon, "Le Sénat, les gouverneurs et les cités pérégrines d'Hispanie citérieure aux deux derniers siècles de la République", dans N. Barrandon, F. Kirbihler, *Les gouverneurs et les provinciaux sous la République romaine*, Presses Universitaires de Rennes, 2011, pp. 101-129.

de su entorno regional, y otros pueblos no citados, y enfrentar a todos ellos contra los romanos o sus aliados³⁵.

Años más tarde, en el 195, el cónsul M. Porcio Catón llega a su provincia Citerior costeando, con 25 barcos desde el puerto de Luna, en Italia, hasta Rhode, al norte de Ampurias. Tuvo allí que expulsar a la guarnición de hispanos que desde un *castellum* protegía la ciudad³⁶. A su llegada la situación de Hispania parecía el reverso de la dejada por el Africano diez años antes. Si con éste el enemigo era el pueblo ilergeta, con los mencionados *reguli* al frente, en el 195 Catón desembarcaba en una Ampurias amenazada por sus vecinos, los íberos de Indika, y una alianza de pueblos de la región que, para Apiano, llegaban a sumar 40.000 sublevados³⁷. Por su parte, los ilergetas se mantenían fieles a los pactos suscritos con Escipión y acudían en demanda de ayuda militar al magistrado romano, ahora Catón, para resolver sus conflictos armados con sus enemigos, en calidad de aliados³⁸. Los enemigos de antaño, los

³⁵ Nueva derrota a cargo de Cn. Escipión, en 217, Livio, XXII.21.2-4; victoria de Indíbil, con 7.500 suessetanos, en 211, y muerte de Cneo y Publio Escipión, con apenas 29 días de diferencia, Livio, XXV.34.6; 11; XXV. 36.14; en 211, Indíbil recupera su reino gracias a los cartagineses, Pol. IX.11.3; familiares de Indíbil y Mandonio como rehenes en Cartagena, año 210, Livio, XXVI.49.11-12; Pol.X.18.7; nueva alianza con Publio Escipión, el cónsul del 205, Livio, XXVII.17.10-14. Indíbil, aliado de Escipión en Bécula (Bailen, Jaen), Pol. X.40.3; Livio, XXVII.19.7; los aliados lacetanos, Livio, XXVIII.24.3-4; 31.7, ausetanos y otros pueblos vecinos., Livio, XXIX.1.25-26. Derrota y muerte de ambos *reguli*, en 205, Livio, XXIX.3.5; Ap. *Ib.* 38; Indíbil y el turdetano Culcas, en el mismo plano de autoridad del rey Masinisa, Pol.XXI.11.6-7.

³⁶ Pol. III.76.1-2; Livio, XXI.60.3-4; XXVI.19.11-12; XXXIV.8.5-7. Son útiles los estudios de J. Martínez Gazquez, *La campaña de Catón en Hispania*, Barcelona 1974; T. Ñaco del Hoyo, "La deditio ilergeta del 205 A.C. La solución militar en la génesis de la política fiscal romana a Hispània", *Pyrenae*, 298, 1998, pp. 135-146; F.J. Vervaet, T. Ñaco del Hoyo, "War in Outerspace: Nature and Impact of the Roman War Effort in Pre-Provincial Spain, 218/217 – 197 BCE", L. De Blois, E. Lo Cascio, E. (eds.) *The Impact of the Roman Army (200 BC – AD 476). Economic, Social Political, Religious and Cultural Aspects*, Brill Ed., Leiden-Boston, 2007, pp. 21-46.

³⁷ Los indigetes, *gens áspera y dura, feroz en la caza, que habita en escondrijos, lustrisque inhaerens*, Avieno, *Ora marit*, 523-525. Su *oppidum* principal, Indika, junto a Ampurias, tenía una muralla casi diez veces más grande que la de su vecina griega, Livio, XXXIV.9.1. Los hispanos eran *gens fera et bellicosa*, Livio, XXXIV.9.4.

³⁸ El régulo ilergeta Bilistages pide ayuda a Catón por medio de embajadores, pues sus *castella*. Catón, tras cierta resistencia inicial, finalmente envió un tercio de sus tropa, Livio, XXXIV.11; 12.6; Pero igual que somete a siete *castella* de los bergistanos que se habían rebelado, Catón ayuda a un *princeps* de esa misma *civitas*, los bergistanos – o

ilergetas, eran ahora los principales aliados del cónsul y por contra, pueblos que con los Escipiones sólo habían desempeñado un papel secundario, lideraban las revueltas y mantenían en pie de guerra la región. Catón los derrotó a todos y *civitates* de los suesetanos, ausetanos y sedetanos, prometieron fidelidad al cónsul sin necesidad del recurso a las armas. Excepción fue el caso de los lacetanos, que por su *insita feritas* tuvieron que ser sometidos por las armas por haber atacado a los aliados de Catón, cuando éste estaba en Turdetania. Finalizada la campaña, la fuente clásica daba por sentado que toda la Hispania de acá del Ebro había quedado sometida³⁹.

Buena parte de los pueblos del NE, incluidos los ilergetas, habitaban las zonas altas y abruptas del interior de la Citerior, en la vertiente sur de los Pirineos, levantando sus ciudades en los lugares más resguardados y guarnecidos de forma natural, *erimnoi topoi*, los latinos *castella*, a los que se retiraban en caso de peligro, como indican los textos⁴⁰. De hecho el cónsul Catón determinó que precisamente ese tipo de hábitat, en zonas altas y naturalmente protegidas, de difícil acceso, era uno de los principales escollos para la sumisión y pacificación efectiva. A tal efecto decretó lo que las fuentes clásicas resaltan como medida trascendente de su gobierno en la provincia. Se comunicó a todas las poblaciones situadas en altos, la obligación de proceder a una orden dada y el mismo día para todos, a dismantelar sus murallas, procediendo a construir nuevas ciudades en el llano. Suponía la eliminación de los *castella* y su sustitución por *oppida* construidos en lugares abiertos, de control más fácil para las tropas romanas. Esta medida, mantenida en el tiempo, fue en gran parte responsable del modelo provincial reflejado en el censo de Agripa, casi dos siglos después, si seguimos a Plinio el Viejo. En ese modelo, además de las viejas organizaciones tribales, se alzaba preferente el modelo urbano impulsado a partir de Catón, con el *oppidum*, la ciudad residencia de la población y sus instituciones⁴¹.

bargusios? -, a recuperar su ciudad, el *castrum Vergium*, de los ilergetas, que había caído en manos de bandidos, Livio, XXI.19.7; XXXIV.16. 9; 21.

³⁹ Livio, XXXIV.13.3; 16.4-7; 20; Ap. *Ib.* 40.

⁴⁰ Para Livio, Atanagro, cerca de Ilerda aunque no localizada, era una *urbs*, su ciudad principal, distinguiéndola en este caso del *oppidum* o el *castellum*. Escipión la tomó, tras asedio, al igual que la ciudad de los ausetanos, tras huir a los cartagineses su rey Amusico, Livio, XXI.61.6-11.

⁴¹ Catón envió cartas a todas las ciudades, ordenando a sus magistrados la demolición de sus murallas, a todos en el mismo día, amenazando con la esclavitud en caso de que

La imposición de un modelo de hábitat ajustado a los intereses de la potencia dominadora, parece que no discriminó entre pueblos aliados y no aliados, dada la frágil e inestable constancia mostrada en los acuerdos. Prevención y recelo explican la firmeza de aquella medida, y no faltan en el relato clásico testimonios del sentimiento aversión y desprecio con que se describían sus modos de vida. Siendo más pastores que agricultores, para los ilergetes, como para otros pueblos montañeros, indica la fuente, el ganado constituía su principal medio de vida, aprovechando carne, huesos y pieles, y era estímulo suficiente para iniciar una guerra. Así, P. Escipión, el primer Africano, cónsul del 205, no dudaba en utilizar el ganado como cebo para estimular la *feritas barbarorum*, y llevar a los hispanos de Indibil y Mandonio a posiciones ventajosas para el ejército romano⁴².

Se califica a algunos pueblos del NE como *praedones* y *latrones*, y sus jefes, como *duces latronum*, aludiéndose continuamente a su ferocidad y barbarie. Aún, en el marco temporal de este apartado, subsiste sin paliativos la visión descalificadora del pueblo sometido, que juega como contrapunto de la benéfica y eficiente acción de los dominadores. Así, un siglo después en los textos los hispanos aliados de Sertorio semejaban cuadrillas de bandoleros, de aspecto furioso y terrible, bárbaros miserables los llama Plutarco, hasta que el romano les cambió tal fisionomía, y en el mismo tono se recuerdan los términos descalificadores con que Cicerón hablaba de los pueblos del sur de la Galia, no peores a su juicio que los del otro lado de los Pirineos, en los tiempos de la conquista de aquella región por César⁴³.

lo aplazaran, ... estimando cada uno su propia seguridad como lo más ventajoso, destruyeron con prontitud las murallas, Ap. *Ib.* 41; *non agros inde populari sed urbium opes exhaurire licebit*, Livio, XXXIV.13.6-7; *uno die muris omnium dirutis*, Livio, XXXIV.17. 11; la misma estrategia usa César con los lusitanos, cuando les ordena abandonar el Monte Herminio – Sierra de la Estrella -y habitar en el llano, medida que en realidad buscaba provocar la guerra, Dio Cass. XXXVII. 52.

⁴² El traje nacional de los celtíberos era el *sagum*, una especie de toga de piel, toscamente elaborada pero de gran abrigo. Este *sagum*, igualmente citado entre los ilergetas, y las pieles en general están presentes en casi todas las transacciones entre hispanos y romanos, cuando se trata de pagos de multas, indemnizaciones y tributos de guerra, Livio, XXIX.3.5; *pap.Oxyrh.*164; Ap. *Ib.*42; 43; 54; Diod. XXXIII.16; Plut. *aphop. regum*, 16; Pol. X.35.6-8; Livio, XXVIII.32.9; 33.2-4.

⁴³ Livio, XXVIII.32.9; XXXIV.21.1; XXXV.7.7; el término barbarie se aplica en su sentido más peyorativo, Livio, XXI.60.8; XXV.33.2; XXIX.2.14; XXXIV.16.7; XL.39.5; Plut. *Sert.* 6; 14; Sierra Morena, llena de ladrones, era un lastre para las

Volviendo a la centuria anterior, tras la marcha de Catón, los escritores pierden interés por Hispania y ésta deja de ser núcleo central del relato en los autores. El escenario de las guerras – no olvidemos que las guerras son el argumento inspirador – se traslada principalmente al Oriente del Mediterráneo. El desplazamiento del ámbito geográfico de los sucesos, no significó que Hispania disfrutara de una paz generalizada, sino que los acontecimientos bélicos de otras áreas del Imperio cobraban mayor interés por permitir extenderse sobre la gloria de sus generales y las conquistas de sus ejércitos. Tras el 195, y hasta las guerras celtibérica y lusitana, que convertirían de nuevo a Hispania en foco de atención de nuestros cronistas, hubo guerras en ambas provincias, sin precisar si éstas afectaron al NE de la provincia, pues el testimonio literario se limitó a poco más que la mera constatación del suceso⁴⁴.

A fines del siglo II a.C. la región NE de Hispania vuelve a aparecer en los relatos, con ocasión de los movimientos de pueblos germanos al norte de la Cisalpina, en el país de los helvecios. En el año 104, los cimbrios, cruzan el Ródano, entran en la Transalpina y pasando los Pirineos, devastan el NE sin encontrar resistencia, avanzando hasta llegar a Celtiberia, donde son detenidos por los *populi* de esa región. Desde allí, retrocedieron hasta las Galias, y en Velio, norte de Italia, se unieron con

comunicaciones con la Meseta, como lo era el sur de la Galia antes de César, pues entre Hispania e Italia sólo había un sendero que las unía, asediado por gentes o enemigos de nuestro imperio, gentes infieles, desconocidas, feroces, bárbaras y belicosas, Cic. *fam.* X.31.1; *prov.cons.*13. *Praedones* eran el calificativo que recibían por la actividad que ejercitaban, los pueblos que terminada la guerra de Sertorio, no aceptaban la nueva situación y se retiraron al Pirineo, para vivir, suponemos, del bandolerismo, Caes. *Civ.* III.19.2, no bandas descontroladas de emigrantes en busca de botín, como pensaba J. Martínez Gázquez, “Los *praedones* de Livio, 34, 21, restos de bandas emigrantes en Hispania”, *Pyrenae*, 11, 1975, pp. 99-107, 102. Ejercer como *praedones* era una actividad, movida por las circunstancias económicas y sociales en cada caso, no un rasgo diferenciador en la personalidad de cada pueblo, cf. Cic. *Verr.* II.4.21; en suma, hablar de la piratería cilicia no significa asumir que todos los cilicios eran piratas. había piratas en Cilicia, pero no todos los cilicios eran piratas.

⁴⁴ Hay guerras testimoniadas en el 193, contra *civitates* que se rebelaron tras la marcha de Catón, en 192 con la toma los *oppida* de Vescelia y Helo y numerosos *castella*; en 189, romanos masacrados en Hispania, Livio, *per.* 27, y victorias y derrotas contra hispanos y celtiberos en 189, 188, 187, 186, 184, 183, 182, 175, 160-153, 143 y 136, además de los veinte años de las guerras celtibéricas y lusitanas, Livio, XXXV.1.1; 22.6; XXXIX.7.7; 42.1; 56.1; *per.* 27, 39; 40; 47; 48; 53, 55, 56, 57, 59; J. Obseq. 2; 4; 10; 25.

los teutones⁴⁵. La debilidad de los pueblos del NE mostrada ante este invasor, es compatible con un mapa geopolítico de poderes indígenas de tamaño pequeño o medio, escasamente interrelacionados, ubicados en lugares abiertos y desprotegidos. Son comunidades indígenas sin capacidad de respuesta a una amenaza generalizada como la de los germanos, probablemente porque esta respuesta le correspondía a la potencia extranjera que una centuria antes les había desarmado y administraba sus destinos. A unos pueblos divididos y debilitados, cuya soberanía se supeditaba a la *fides* de sus dominadores romanos, ante una amenaza masiva y organizada, si éstos no asumían la defensa, sólo les quedaba ser espectadores pasivos de su propia ruina.

A fines del siglo II los hispanos albergaban razones para la desobediencia a la potencia colonizadora, harta de la avaricia e insolencia de sus gobernadores. Los textos abundan en estos vicios y manifiestan que, pese al primer proceso conocido en el 171 y la creación de una *quaestio* específica para estos delitos en el 149, muestra de la proliferación de casos en otras zonas del Imperio, poco o nada había cambiado en los años que siguieron⁴⁶. Los textos de esta época recogen de forma indirecta uno de estos episodios, probablemente por ser pasaje de la vida política del tribuno de la plebe C. Sempronio Graco. En 124, cuando desempeñaba el oficio, Graco censuró a Q. Fabio Máximo, el futuro Alobrógico, sobrino de Escipión Emiliano, y a la sazón gobernador de la Citerior, lo odioso e insoportable que su gobierno había resultado para aquellas gentes, al haber enviado a Roma a costa de las ciudades de la provincia una cantidad de trigo que debía sobrepasar con

⁴⁵ Livio, *per.* 67; Plut. *Mar.* 14; Sen. *ad Helv. matr.* VII.2. Sobre la invasión de los cimbrios, E. Demougeot, “L`invasion des cimbres, teutons, ambrons et les romains”, *Latomus* 37, 1978(?), pp. 910-938; R.J. Evans, Rome’s Cimbric Wars (114-101BC) and their impact on the Iberian Peninsula, *Acta Classica*, 48, 2005, pp. 37-56; E. Koestermann, “Der zug der cimbern”, *Gymnasium* 76, 1969, pp. 310-329.

⁴⁶ Livio, XLIII.2; Cic.*Brut.* 106; *Verr.* II.6.15; III.84.195; IV.25.56; Tac.*ann.* XV.20; V.Max. VI.9.10. Sertorio fue un paréntesis en este aspecto, pues años después los abusos se reprodujeron. Por su cruel gobierno fue asesinado en el 64 Cn. Calpurnio Pisón, cuestor propretor de la Citerior, Ascon. *Tog.cand.* 82; Sal. *Cat.*, 19; Dio Cass. XXXVI.44.5; Q. Casio Longino, cuestor de Ulterior con los pompeyanos, hac. el 54, y luego al frente de la Ulterior con César, hac. 48, sufrió dos atentados por el odio generalizado que habían generado sus rapiñas, Dio Cass. XLI.24.2; V. Max. IX.4.2; *BAlex.* 48-53; *BHisp.* 42; ni los ciudadanos romanos ni los nativos se libraron de las enormes cargas que M. Terencio Varrón, pompeyano, impuso como gobernador de la Ulterior, Caes. *BC* II.18.

creces el volumen de las entregas habituales. El tribuno aconsejó al senado que decretara la venta de ese trigo y que el dinero fuese devuelto a los afectados⁴⁷.

Cuarenta años después, en la Hispania de Q. Sertorio, el partidario de C. Mario que se había hecho fuerte en Hispania desde su llegada como pretor a fines del 83, el ánimo de los hispanos se inclinaba a hacer la guerra a los magistrados enviados desde Roma por el gobierno de los silanos, y era tal el grado de exasperación de todos que cualquier intento de retrasar los preparativos bélicos era rechazado. El cambio de actitud que para las fuentes literarias, supuso el gobierno de Sertorio, mostrándose afable con provinciales, librándoles de los alojamientos de tropas y suprimiendo tributos, a los que les tenían sometidos los gobernadores anteriores, contribuyó a reunir a la mayoría de las *civitates* en torno a su causa. La fuente indica que todos los de la parte de acá del Ebro – incluido el NE peninsular - abrazaron la causa sertoriana⁴⁸.

Con Hispania como escenario de confrontación entre Sertorio y el gobierno de Roma, para ambos bandos se hacía necesario asegurar bases estables, desde las que se pudieran suministrar hombres y provisiones a los ejércitos en campaña. En tanto las provincias hispánicas estuvieran bajo el control de los insurgentes, para Roma esta base debía provisionalmente situarse al sur de la provincia Narbonense, por lo que en consecuencia, para Sertorio era vital que los magistrados enviados por el senado no pudieran contar con ese apoyo logístico. La Narbonense, creada tras las derrotas de alóbroges y arvernos en 121 y 120 por los cónsules Q. Fabio Máximo y Cn Domicio Enobarbo, con la fundación de

⁴⁷ Plut. *C. Graco*, 6. cónsul en la Transalpina en 121 y procónsul del 120 al 117 en esa misma provincia, venció a los arvernos, alóbroges y rutenos. Cic. *Font.* 36; Str, IV.1.11; V. Max.III.5.2; IX.6.3; Vell.II.10.3; Plin. *NH* VII.166; Floro, I.37.5; Livio, *per.*61; éste Máximo fue cuestor en Numancia, según T.R.S. Broughton, *The magistrates of the Roman Republic*, Cleveland 1968, t.1, p. 491, pp. 520-521. Fueron gobernadores de la provincia Manio Sergio, hacia el 120, CIL II 4956, Q. Fabio Labeón, CIL II 4924, hacia el 110 a.C., T. Didio, 97-93, M. Porcio Catón, en 92, y la Narbonense al año siguiente, donde muere, Gell. XIII.20.12, P. Cornelio Escipión Nasica, en 93, que sofocó una revuelta de Hispania y destruyó sus ciudades, J. Obsequens, 51, M. Terencio Varrón Lúculo, de Galia Cispadana, año 82 y 81, prosilano, Livio, *per.* 88; Vell.II.28.1; Plut. *Sull.*27.7-8; Ap. *BC* I.92.

⁴⁸ César se ganaba a los hispanos en el año 60, liberándoles de los tributos que les había impuesto Q. Metelo Pío, *BHisp.* 42; Acusado y condenado por extorsión a causa de su gobierno del 78 en Citerior, fue Q. Calidio, Cic. *Verr.* I. 38; II.3 63; Ps. Ascon. *in Verr.* p. 145 Orelli; Plut. *Sert.*6; 16; Ap. *BC* I.108; Livio, *frag.*22.3.

Narbo en 118, desgajada de la antigua Transalpina⁴⁹, fue paso obligado para los convoyes y ejércitos romanos que, desde Italia y bordeando los Alpes, a través de los Pirineos, pretendían llegar a Hispania. Se construyó una calzada en la vieja ruta que iba de Ampurias al Ródano, lo que hizo posible el trasiego de convoyes con víveres y hombres, en conexión con Massilia y Nicaea, ciudades tradicionalmente aliadas de Roma, que incitaban la hostilidad de los pueblos de la ruta, en una región siempre políticamente inestable⁵⁰. Hay acciones bélicas atestiguadas en esa zona

⁴⁹ Sobre la Transalpina, J.C.M. Richard, "La Gaule Narbonnaise et la Peninsule Iberique", *A Survey of Numismatic Research, 1966-1971. Ancient Numismatics*, New York 1973, pp. 252-262; C. Ebel, "Pompey's Organization of Transalpina", *Phoenix* 29, 1975, pp. 358-373; C. Goudineau, "La Gaule Transalpine", dans Nicolet, C. (dir). *Rome et la conquête du monde méditerranéen 264-27 avant J.-C., vol.2. La genèse d'un empire*, Paris, 1978, pp. 679-699 ; M. Gayraud, *Narbonne Antique des origines à la fin du III siècle*, Paris 1981; A.L.F. Rivet, *Gallia Narbonensis: southern France in Roman Times*, London 1988 ; Y. Roman, "L'intervention romaine du 154 av. J.-C. en Gaule Transalpine : essai d'analyse", *Revue Archéologique de Narbonnaise*, 24, 1991, pp. 35-38 ; Y. Roman, "La Gaule Transalpine aux II et I siècles avant J.-C. Les séductions de la chronologie haute", *Topoi*, 2, 1992, pp. 53-68 ; E. Hermon, *Rome et la Gaule Transalpine avant César 125-59 av. J.-C.*, Jovene Editore, Napoli 1993 ; E. Hermon, "Pouvoir et revenus en Transalpine au Ier siècle av. J.-C.: un aspect du rapport centre-peripherie", *REA* 97, 1995, pp. 565-574.

⁵⁰ Sobre las comunicaciones entre la Citerior y la Transalpina, A. Garcia y Bellido, "Los Pirineos a través de los geógrafos griegos y romanos", *Pirineos* VIII, 1952, pp. 471-483; R. Etienne, "Les passages transpyrénéens dans l'Antiquité. Leur histoire jusqu'en 25 av.J.-C.", *Annales du Midi*, 67, 1955, pp. 295-311; G. Arias, "Itinerarios romanos del Pirineo a Zaragoza", *El Miliario extravagante*, 14, 1968, pp. 388-403 ; J.M. Roldán Hervás, *Itineraria hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Madrid 1975; N. Dupré, "La vallée de l'Ebre et les routes transpyrénéennes antiques", *Caesarodunum* 18, 1983, pp. 393-411; F. Beltrán Lloris, F. Pina Polo, "Roma y los Pirineos: la formación de una frontera", *Chiron* 24, 1994, pp. 103-133; G. Castellvi, J.-P. Comps, J. Kotarba, A. Pezuin, (dir.) *Voies romaines du Rhône à l'Ebre; Via Domitia et Via Augusta*, Paris 1997; R. Chevallier, R., *Les Voies Romaines*, Paris 1997; Ch. Rico, *Pyrénées romaines : essai sur un pays de frontière, IIIe siècle av. J. C. - IVe siècle ap. J.-C.*, Casa de Velázquez, Madrid 1997; M. Mayer, I. Rodà, I., "Présentation", dans *Voies romaines du Rhône à l'Èbre: via Domitia et via Augusta. Documents d'Archéologie Française (Perpignan 1989)* Paris, Éditions de la Maison des Sciences del Homme, 1997, pp. 114-125 ; M. Mayer, I. Rodà, "La Via Augusta des Pyrénées à l'Ebre. Introduction", G. Castellvi, J.-P. Comps, J. Kotarba, A. Pezuin, A., (dir.) *Voies romaines du Rhône à l'Ebre; Via Domitia et Via Augusta*, Paris 1997, pp. 114-125; P- Sillières, "De Polybe III.39 aux Gobelets de Vicarello: la voie de l'Ebre au Rhône à l'époque républicaine", *Peuples et territoires en Gaule méditerranéene. Hommage à Guy Barrauol. Suppl. 35, Revue d'Archéologie de Narbonnaise*, 2003, pp. 121-127.

desde mediado el siglo II a.C., hasta el comienzo de la guerra sertoriana, de las que sabemos por la mención de triunfos celebrados en la Ciudad. Así, se citan entre los pueblos que batieron sus armas con los magistrados romanos, a los deciates, oxubios, saluvios, ligures, voconcios, nitióbriges y otros, además de los cimbrios que como *supra* dijimos, a fines de la centuria asolaron la región, pasaron los Pirineos y llegaron hasta los celtíberos, tras haber atravesado el NE de la Citerior, sin ser detenidos⁵¹.

Se hacía necesaria una acción definitiva y de envergadura que hiciera más segura esa conexión entre Italia e Hispania, dado el precario e incierto trayecto costero. La defensa de la comunicación entre las dos provincias explica el por qué una parte significativa de los episodios militares acaecidos durante el período que nos ocupa, suceden en ese entorno geográfico de ambos lados de los Pirineos y zona de influencia. Con la Citerior en su mayor parte desafecta a los gobernadores enviados por el senado, y claramente apuntada al bando rebelde desde la llegada de Sertorio, desechada la opción del suministro naval, la base de las operaciones e intendencia sólo podía estar en la Galia. De hecho, una fuente tardía informa que una de las consignas que los líderes de la facción mariana habían transmitido a Sertorio, antes de su marcha a Hispania, era que arreglara los asuntos de la Transalpina, Y el relato de la guerra sertoriana pone de manifiesto el papel de apoyo logístico jugado por la provincia vecina. El legado de Sertorio L. Iulio Salinator ocupaba los pasos de los Pirineos para evitar la entrada en la Citerior del nuevo gobernador silano, C. Anio Lusco, enviado a combatirle, año 81. Por otro lado, L. Manlio pasa a Hispania desde su provincia Narbonense a ayudar a Q. Metelo, procónsul de la Ulterior, siendo ambos derrotados por Hirtuleyo, cuestor de Sertorio. Muerto Sila, el gobernador de la Transalpina y cónsul del 78, M. Emilio Lépidio, de las filas de Mario, utilizaba los recursos de su provincia para marchar con un ejército hacia Roma, siendo derrotado por su colega L. Valerio Cátulo, en el Campo de Marte. Una parte de este ejército viajó con M. Perpenna, a unirse con Sertorio en Hispania⁵².

⁵¹ Floro, *epit.* I.19.18; Livio, *per.* 60. 1; 61; 65; 67; 73; J. Obseq. 43; Weiss, *RE* VII.1, 1910, col. 655. J.A. Crook, A. Lintott, E. Rawson, *The Last Age of the Roman Republic, 146-43 B.C.*, *CAH* 2008, p. 24.

⁵² *ei mandatum est ut transiens res in Gallia Transalpina componeret*, Exsuperantius, 8; *Sal. Hist.* I.74-83M; 96M; *Plut. Sert.*7; 12; *Pomp.* XVI.1-6; Livio, *per.*90; *Ap. BC* I. 107; *V. Max.* II-.8.7; *Ascon.* 19C; *Plin. NH* VII.122; sobre su intento revolucionario, E. S. Gruen, *The Last Generation of the Roman Republic*, Berkeley 1974, pp. 13-17; L.

Los planes del senado no funcionaron, sobre todo por la falta del liderazgo necesario para dirigir las operaciones militares; en definitiva, no hubo magistrados capaces de quebrar el control que Sertorio mantuvo durante cinco años de ambas provincias. Este gris panorama comenzó a cambiar con el envío a la Citerior de Cn. Pompeyo, en el año 77⁵³. Por su parte, los reveses militares del gobernador de la Ulterior, Q. Metelo Pío, acabaron con la esperanza de hacer de las provincias una base segura de avituallamiento⁵⁴. Pero no fueron sólo las dificultades de intendencia, lo que entorpeció y alargó la guerra. La carencia de una base de operaciones en alguna de las dos provincias, obligaba a ambos procónsules a no retirarse en exceso de los puestos seguros de la Galia, y en consecuencia, limitaba extremadamente las incursiones militares al interior de la Citerior, por temor a ser hostigados y encontrarse expuestos con la llegada del invierno. Se añadía a todo esto la escasa empatía entre Pompeyo y Metelo, políticamente desconectados, lo que anulaba cualquier proyecto de cooperación en estrategias conjuntas contra el enemigo. En definitiva, sin un frente común contra Sertorio, tras seis años de presencia de Pompeyo en Hispania, sólo la desaparición de aquel

Hayne, M. Lepidus (cos. 78): a re-appraisal', *Historia* 21 (1972) pp. 661-668; F.X. Ryan, The quaestorship of Hirtuleius and M. Fonteius, *Hermes* 124, 1996, pp. 250-253. La bibliografía sobre Sertorio es extensa, y a título indicativo, hemos visto P. Treves, "Sertorio", *Athenaeum* 10, 1932, pp. 127-147; J.M. Roldán Hervás, "De Numancia a Sertorio. Problemas de la romanización de la península Ibérica en vísperas de las guerras civiles", in Eck, W., Galsterer, H. & Wolff, H. (Hrsg.), *Sudien zur antiken Sozialgeschichte. Festschrift Friedrich Vittinghoff*, Köln-Wien, 1980, pp. 157-178; C.F. Konrad, "Metellus and the head of Sertorius", *Gerión* 6, 1988, pp. 253-261; F. García Mora, F., *Un episodio de la Hispania republicana. La guerra de Sertorio*, Granada 1991; U. Espinosa Ruiz, "Calagurris y Sertorio", *Calahorra. Bimilenario de su fundación*, Madrid 1982, pp. 189-199.

⁵³ Pompeyo pasó el invierno del 77 en Narbo, y llegó a la Citerior en la primavera del 76, J.A. Crook, A. Lintott, E. Rawson, "The Last Age of the Roman Republic, 146-43 B.C.", *CAH* 2008, p. 217. Entre el 82 y el 78 pasan por el gobierno de la Citerior, un tal C. Annius Luscus, que dice haber expulsado a Sertorio de ellas, el cual marchó a Africa, Plut. *Sert.* 7, M. Domicio Calvino, muerto en combate con el cuestor Hirtuleyo, y Q. Calidio, Cic. *Verr.* I. 38; II.3 63; Ps. Ascon. in *Verr.* p. 145 Orelli; Plut. *Sert.* 6-7; 12; 16; Orosio, V.23.3; Ap. *BC* I.108; Livio, *frag.* 22.3.

⁵⁴ Tanto Metelo como Pompeyo conocían la Galia, donde habían estado juntos, aquel como gobernador en ..., y Pompeyo, bajo su mando, enviado por Sila, puesto que al ser Metelo de edad avanzada, se consideraba que no iba a poner demasiado interés en el gobierno de su provincia, Plut. *Pomp.* 8. Pompeyo presionó a través de L. Marcio Filipo, cónsul del 91, para obtener el mando de la guerra contra Sertorio, en auxilio de Metelo, Plut. *Pomp.* 17.

líder podría dar al traste con la perspectiva de una guerra lánguida y sin final definido⁵⁵. En el 78, desde la Narbonense, su gobernador Lucio Manlio tiene que asistir a Metelo con legiones y caballería, y aún cuando éste regresaba a su provincia, era hostigado por los soldados de Sertorio, por lo que tuvo que refugiarse en unos altos cerca de Ilerda⁵⁶.

Los datos sobre gobernadores de la Citerior desde la caída de Numancia a la muerte de Sertorio, muestran que con frecuencia también desempeñaron el mando de la vecina provincia de Transalpina, hecho que podrían entenderse por la estrecha conexión entre ambos modelos administrativos, el de Citerior y el de Transalpina, y por el deseo del senado poner al frente de provincias de estructura análoga a los más experimentados en alguna de ellas. Así, M. Junio Silano, pretor en Citerior en el 112, fue cónsul en la Transalpina en 109 y procónsul en 108. C. Valerio Flaco, cónsul del 93 y procónsul en 92 de la Citerior, donde sofocó una revuelta de celtíberos, fue luego procónsul de la Transalpina en 83/82⁵⁷. En el 82 se unió a él su sobrino L. Valerio Flaco, pretor del 63, como tribuno militar, y que luego fue acaso procuestor de

⁵⁵ Cn. Pompeyo, procónsul en Citerior más de cinco años, desde 76 al 71, inclusive, Sall. *Hist.* II.29-33M; 98.5M; Livio, *per.* 91; Front. *Str.* II.5.31; Plut. *Sert.* 18; *Pomp.* 18; Ap. *BC* I. 108; Floro, II.10.7; Orosio, V. 23.6-10, F.J. Vervaeet. “Pompeius’ career from 79 to 70 BCE: Constitutional, political and historical considerations”, *Klio* 91, 2009, pp. 406-434. Sila envió a Pompeyo a la Galia, a auxiliar a Metelo, que gobernaba la provincia con desdén ya que era viejo, Plut. *Pomp.* 8; para E. S. Gruen, *The Last Generation of the Roman Republic*, [Berkeley 1974], 1995, pp.11 y 20, pese a su abierta discrepancia política, hubo colaboración entre ambos. Sertorio es asesinado en Osca por los suyos, en el 72. Sal. *Hist.* III.84-87M; Diod. 37.22a; Livio, *per.* 96; Vell.II.301; Plut. *Sert.* 25-28; *Pomp.* 20.2; Ap. *BC* I.113-114; Floro, II.10.8-9; Eutrop. VI-1.3; Orosio, V.23.13.

⁵⁶ Sertorio conocía Galia e Hispania antes de su llegada en el 82, porque sirvió en Galia con el cónsul del 106 Q. Servilio Cepión, y luego con Mario, en el 104, segundo consulado, luchando contra tectósages y cimbrios, Mario, y luego como tribuno militar con T. Didio en España, en el 98-94, donde ganó fama por sus hazañas. Volvió como cuestor a la Cispadana, en el 90, Plut. *Sert.* 3; 4; Exsuperantius, 8; Caes. *BG* III.20.1; Livio, *per.*70; 90; Plut. *Sert.* 3; 12; *Pomp.* 8; Sal. *hist.* I.122; Orosio, V.23.3; Eutropio, VI.1.2; Ap. *Ib.* 99-100; Front. I.8.5; II.10.1.

⁵⁷ C. Valerio Flaco, primero mariano y luego silano, F. Hinard, *Les proscriptions de la Rome républicaine*, Roma 1985, pp. 122 y 127, n.112, habla de un proconsulado conjunto de Hispania y Transalpina, a partir del posterior triunfo sobre Celtiberia y la Galia; E. Badian, *Studies in Greek and Roma History*, Oxford 1964, pp. 88-90; L. Hayne, “The Valerii Flacci, a Family in Decline”, *Anc. Soc.* 9, 1978, pp. 223-233.

M. Pupio Pisón en Hispania, pretor del 72 y procónsul en Hispania en el 70, tras el regreso de Pompeyo y Metelo⁵⁸.

Pero hasta la llegada a Transalpina de M. Fonteio, las operaciones militares prosiguieron con dificultades para los ejércitos senatoriales. Nuevas derrotas en el 75 obligaron a Metelo a buscar refugio en Galia, y a Pompeyo primero en los vacceos y luego junto a los vascones, instalándose en Pompaelo, donde al no obtener pertrechos de las ciudades, esperaba suministros desde Galias. Indica el texto que ambos gobernadores iniciaron las campañas del 74 bajando desde los Pirineos al Ebro, por consiguiente habían pasado el invierno en algún lugar del lado galo de esos montes, bajo la seguridad que les proporcionaba la protección del gobernador de la Transalpina. En esta provincia los gobernadores de Hispania, Pompeyo y Metelo, contaron con el apoyo de un hombre de su partido, el citado gobernador M. Fonteio, propretor en esa provincia durante tres años, entre 74 y 72, justamente en los años en que la deriva de la guerra dio un vuelco a favor del gobierno de Roma, por lo que no es ocioso considerar que esa conexión entre Hispania y Galias tuvo que ver en ello. Fonteio ya conocía la Citerior, por haber sido legado tres años, entre 83/81 de C. Valerio Flacco y de C. Annio Lusco. Su procesamiento del año 69 por extorsión pudiera tener que ver con las grandes cantidades de trigo y dinero que suministró a los ejércitos de Hispania, unos suministros que obtuvo de las ciudades galas por la fuerza, según vemos de su procesamiento⁵⁹.

Tras una derrota en Calagurris, Metelo se marcha a la Ulterior y Pompeyo, obligado a dejar el asedio de Palantia, vuelve a regresar a la Galia. Por ese tiempo, con el apoyo de su colega de la Ulterior, había ya expuesto por carta las grandes dificultades que la penuria de medios estaba creando en su estrategia de conquista⁶⁰. A partir de ese momento,

⁵⁸ Cic. *Flacc.* 63; 101; T. R. S. Broughton, *op.cit.* t. II, p. 129. Hay problemas con los celtíberos y lusitanos, pero no hay mención a problemas en el cuadrante NE de la provincia. Ap. *Ib.* 100; Cic. *Quinct.* 24; 28; *Flacc.* 63 y 100; 101; Caes. *BG* I.47.4.

⁵⁹ Cic. *Font.* 12; 13; 14; 26; 46; 49; Ebel, *op.cit.* pp. 366-367; E.S. Gruen, *op.cit.* p. 268n.; A.M. Ward, "Cicero's Support of Pompey in the Trials of M. Fonteius and P. Oppius", *Latomus* 27, 1968, pp. 802-809.

⁶⁰ En esa carta Pompeyo hacía balance de sus logros: sumisión de todos los enemigos de Roma, desde los Alpes hasta Hispania, pasando por el Pirineo, los indigetes y Lacetania; recuperación de Galia, como muestra que diera trigo y pagas al ejército de Metelo, un año antes, hasta tal punto que ahora, a causa de unas malas cosechas, hasta ella pasa necesidad. A sus propios gastos militares había que añadir los gastos y cargas que suponían las *civitates* marítimas, y en senado no mandaba dinero. Yo he gastado no

superado el episodio sertoriano, el argumento literario se centrará en la rivalidad y luchas entre los nuevos protagonistas Cn. Pompeyo y César, y tendremos noticias de la Citerior en la medida en que fue escenario de varios capítulos importantes de aquella contienda. Tras el reparto del Imperio del año 56 en Lucca, las Hispanias corresponderán a Pompeyo, que las administrará desde Roma mediante legados. En la guerra que se desencadenó a partir del 49, la Citerior, gobernada por Lucio Afranio, contará con la adhesión de los provinciales, unida al Magno por clientelas. En la campaña contra los cesarianos en el río Segre, Lérida, este legado contaba con el apoyo de todo el NE, como acredita su amplia disposición de víveres y contingentes militares, los mismos que al ser derrotado y no poder evitar que el enemigo lo cruzara, se pasaran al enemigo, junto con el apoyo explícito de cinco grandes *civitates* de la región. El NE se sumó al bando vencedor en una actitud que debemos considerar consecuente con el valor y significado que para aquellos pueblos tenía la suscripción de unos pactos⁶¹.

3. CONCLUSIONES

El modo en que Roma sometió las regiones del NE peninsular, desde fines del siglo III al gobierno de M. Porcio Catón en la Citerior, año 195 a.C., supuso la conservación de la estructura tribal indígena, formada por numerosos poderes regionales, que apenas configuraban frágiles alianzas fraguadas por intereses inmediatos y ocasionales. Roma mantuvo esa división interna y alternó alianzas con los ilergetas, *populus* influyente, en la medida en que favorecía a sus intereses. Esta política favoreció el dominio romano de la región, pero igualmente privó al senado de un aliado fuerte en los tiempos posteriores, bien cuando la

sólo mi patrimonio familiar, sino también mi crédito, aseguraba el Magno, carta leída a principios del 74. Lúculo, cónsul del 74, presionó para que el dinero necesario le fuera enviado, *Sal. hist.* II.46M; 47.6; 93; 98.9M; *Plut. Pomp.* 20.1; *Sert.* XXI.5-6; *Luc.* V. 2-3; *Ap. BC* I.111-112; *Str.* III.4.10; *Livio, per.*93. *Cic. Font.* 16; *Front. Str.* II.11.2; *V. Max.* VII. 6, ext.3.

⁶¹ Las Hispanias para Pompeyo, *Ap. BC* II.18; *Vell.* II.48.1; *Plut. Cras.* 15; *Caes.* 28; *Pomp.* 52; *Caes. BC* I.38; *Vell.* II.48.1. La pérdida de los apoyos tras la batalla del Segre, *Caes. BC* I.51/60; *Ap. BC* II.42; *DC* XLI.22, *vid.* L. Amela Valverde, “El desarrollo de la clientela pompeyana en Hispania”, *SHHA* 7, 1989, 105-117; *idem, La clientela de Cneo Pompeyo Magno en Hispania*, Diss. Barcelona 1999; *idem*, “La turma salluitana y su relación con la clientela pompeyana”, *Veleia* 17, 2000, 79-92; *idem, Las clientelas de Cneo Pompeyo Magno en Hispania*, Barcelona 2003.

zona sufrió invasiones, bien cuando ésta se convirtió en escenario de conflictos civiles, como los de Sertorio o la confrontación de César y los pompeyanos. El papel desempeñado en esas ocasiones por las provincias galas limítrofes, como base de operaciones y suministros, avala nuestra opinión en ese sentido.